

## **RADIO-TEL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013**

**(Expresadas en dólares de E.U.A.)**

#### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

RADIO-TEL S.A., fue constituida mediante escritura pública el 7 de marzo de 1991 inicialmente como TIEBEL S.A. con un capital de US\$80 y posteriormente el 18 de octubre de 1996 se registró el cambio de denominación y el aumento de capital social a US\$10,000.

Con fecha 20 de abril del 2011, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil la escritura pública del aumento de capital social de US\$200,000 en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0002350 dictada el 14 de abril del 2011 por el Intendente de Compañías de Guayaquil.

El objetivo de la Compañía es la importación, venta de toda clase de repuestos y materiales eléctricos, cables, conectores, canaletas, accesorios para cableado estructurado y arrendamiento de inmuebles.

Con fecha 10 de diciembre del 2013, se firma escritura de compraventa de negocio y transferencia de activos y pasivos entre la Compañía y La Casa del Cable S.A. CASACAB por un monto de US\$3,387,469. Las Juntas Generales de la Compañía y La Casa del Cable S.A. CASACAB, en sesión celebrada el 26 de noviembre del 2013, resuelven que Radio-Tel S.A. venderá el 100% del inventario a su valor en libros al 30 de noviembre del 2013, más la transferencia respectiva de ciertos pasivos relacionados.

Mediante cesión extraordinaria de la Junta General y Universal de Accionistas celebrada el 23 de Octubre del 2014, se aprueba por unanimidad se inicie el proceso de disolución voluntaria y anticipada de la compañía.

El 24 de Octubre del 2014, ante el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, se presenta Escritura Pública de Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía RADIO-TEL S.A. Según Resolución N°.- SCVINC-DNASD-SD-14-30326 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 27 de noviembre del 2014, se aprueba la disolución voluntaria y anticipada de la compañía RADIO-TEL S.A.

Al 31 de diciembre del 2014, el 99.9% (2013: 87%) de sus ingresos dependen de su relacionada, ver Nota 5. CUENTAS POR COBRAR.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril del 2014.

## **2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a) Bases de elaboración**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

### **b) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

**c) Propiedades, equipos y otros**

Las propiedades, equipos y otros se presentan a su valor razonable. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Edificios	2%
Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	12.5%
Equipos de computación	25%

**d) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

**e) Obligaciones por beneficios a empleados**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

**f) Participación a trabajadores**

El derecho de los trabajadores al réparto de la participación en las utilidades de la Compañía es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la Compañía durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

**g) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias**

La Compañía reconoce los ingresos por actividades ordinarias cuando el inventario ha sido entregado al cliente y cuando el servicio/arriendo ha sido devengado.

**3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se compone de la siguiente manera:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bancos (1)	348,296	86,084
Inversiones (2)	334,700	80,000
	<b>682,996</b>	<b>166,084</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, incluye bancos locales por US\$348,296.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, incluye inversiones en depósitos a plazo en el Banco Bolivariano por US\$41,844, a una tasa de interés del 4.5% anual con vencimiento en febrero del 2015 y certificado de inversión en Dinero Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera por US\$200,000 y US\$92,856, a una tasa de interés del 6.10% y 4.50% anual con vencimiento en marzo del 2015.

**5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Partes relacionadas	508,221	845,373
Cientes	24,906	114,518
Empleados	0	1,396
Otros	0	32,511
Estimación de cuentas de dudoso cobro (1)	(24,906)	(10,320)
	<b>508,221</b>	<b>983,478</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el movimiento de la estimación de cuentas de dudoso cobro es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2013	(10,320)
Estimación del año	(30,131)
Baja de cartera antigua	15,545
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>(24,906)</u>

## 6. PROPIEDADES, EQUIPOS Y OTROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el movimiento de propiedades, equipos y otros, neto es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo neto al inicio del año	444,970	450,420
Adiciones	0	39,860
Ventas y/o bajas, neto	(105,182)	(7,060)
Depreciación	(36,228)	(38,250)
Saldo neto al final del año	<b>303,560</b>	<b>444,970</b>

## 7. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más que hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el movimiento de obligaciones por beneficios a los empleados se conforma de la siguiente manera:

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,696	17,614	19,310
Provisión del año	0	0	0
Pagos efectuados	(1,012)	(1,791)	(2,803)
Ajustes (1)	(684)	(15,823)	(16,507)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Al 31 de Diciembre del 2014, incluye ajuste contra resultados del ejercicio por reverso de la provisión por US\$ 16,507

## 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

La conciliación entre la (pérdida) Utilidad según estados financieros y la (pérdida) utilidad gravable, es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
(Pérdida) Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	(93,964)	134,567
Participación a trabajadores	0	(20185)
Ingresos Exentos	(2,313)	0
Gastos No Deducibles	72,387	26,945
Gastos Incurridos para generar ingresos exentos	1,130	0
Participación Trab. Atribuibles ingresos exentos	177	0
(Pérdida) Utilidad Gravable	(22,583)	141,327
Impuestos a las ganancias	0	31,092
Anticipo mínimo	70,244	63,623

## 9. **PATRIMONIO**

### **Capital social**

El capital social de la Compañía es de 300,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

### **Reserva Facultativa**

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril del 2014, se aprueba la transferencia a reserva legal de los resultados acumulados por US\$5,076 y el saldo por US\$45,683 a reserva facultativa.

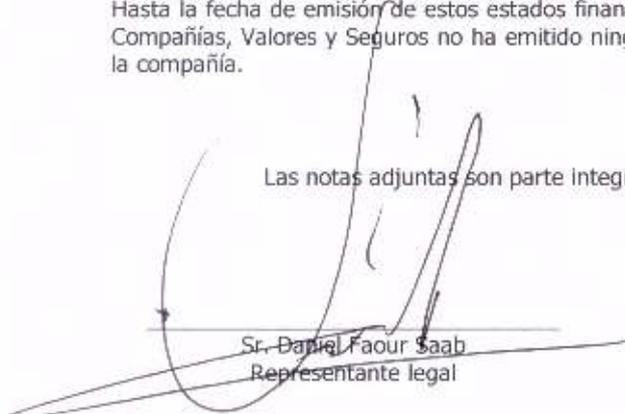
### **Resultados acumulados**

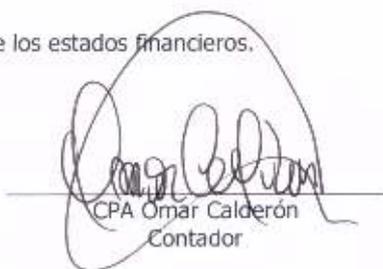
La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

## 10. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 27, 2015), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no ha emitido ninguna resolución sobre el proceso de disolución de la compañía.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Sr. Daniel Faour Saab  
Representante legal

  
CPA Omar Calderón  
Contador